

QUÉ ES EL DENGUE?



Es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas les transmite esta enfermedad. El contagio sólo se produce por la picadura de los mosquitos infectados, nunca de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna. Sin embargo, aunque es poco común las mujeres embarazadas pueden contagiar a sus bebés durante el embarazo.

EL DENGUE ES GRAVE CUANDO SE PRODUCEN HEMORRAGIAS.

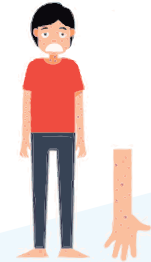
LOS SÍNTOMAS DE ESTA ENFERMEDAD SON:



Fiebre alta (sin resfrío)



Náuseas y vómitos



Erupción en la piel



Dolor detrás de los ojos, somnolencia, letargia o irritabilidad



Dolor abdominal intenso y sostenido



Dolor muscular y de las articulaciones

FRENTE A ESTOS SÍNTOMAS ES IMPORTANTE NO AUTOMEDICARSE Y ACUDIR AL MÉDICO.



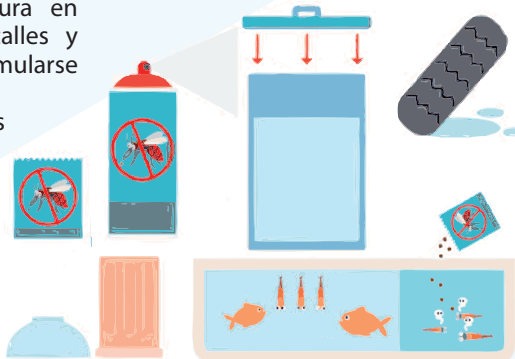
AL DENGUE LO COMBATIMOS ENTRE TODOS

Evitar arrojar recipientes o basura en lugares como patios, terrazas, calles y baldíos, en los que pueda acumularse agua.

Mantener los patios y jardines desmalezados y destapando los desagües de lluvia de los techos.

Enterrar o **eliminar** todo tipo de basura o recipientes inservibles como latas, cáscaras, llantas y demás objetos que puedan almacenar agua.

Ordenar los recipientes útiles que puedan acumular agua, poniéndolos boca abajo o colocándoles una tapa.



MANTENETE EN CONTACTO

Tenemos todos estos medios de comunicación para que estés en contacto con nosotros siempre.

Podrás enterarte de todas las novedades y de todos los beneficios que tenés por ser parte de AECPPRA.

- /AECPPRA
- @AECPPRA
- info@aecpra.org.ar
- www.aecpra.org.ar
- 11-4865-8928
- Maza 323 - CABA

Equipo de Prensa: Mariano Endelli, Daniel Muñoz, Carlos Peña, Christian Queralt, Pablo Toro



JERÁRQUICOS DE CORREOS PRIVADOS Y LOGÍSTICA

N° 14 // Año II // Abril 2016

Gracias a todos los compañeros jerárquicos de correo privado y logística que renovaron la confianza en esta comisión aceptando el descuento por recibo de haberes. AECPPRA es su gremio, el sentido de pertenencia que se generó durante estos pocos años que lleva de vida el sindicato, es producto del esfuerzo de todos. La gran cantidad de planillas recibidas desde las plantas operativas, las sucursales urbanas y del interior nos posicionan con grandes expectativas de cara a una nueva negociación paritaria. Nos esperan grandes desafíos en este año que recién comienza pero tu respaldo nos llena de energía para seguir adelante. La mayoría de los jerárquicos comprendieron que pertenecer es mucho mejor que ver el tren desde abajo.

DURANTE VARIOS AÑOS

Los trabajadores jerárquicos de correos privados poseen labores que no corresponden solamente a la conducción, hay múltiples tareas que realizan los analistas de cuenta, comerciales, administrativas, recepcionistas, etc. que también pertenecen a tareas jerarquizadas. En todos los casos el valor agregado que ponen en sus funciones los convierte una pieza fundamental en la compañía. Este trabajo siempre fue bien remunerado y las condiciones laborales se mantenían dentro de los parámetros establecidos por la LCT (ley de contrato de trabajo) ya que no poseían ningún gremio ni CCT (convenio colectivo de trabajo) que los contemplase, de aquí nace el término "fuera de convenio".

Finalizando la década de los 90 se produjo la fusión de la empresa del Sr. Yabran, todos fueron absorbidos por la empresa OCA y comenzó otra etapa. Es aquí donde los diferentes cambios de gerenciamientos que siguieron a este periodo provocó un desmejoramiento en las condiciones laborales de los trabajadores fuera de convenio. Esta situación produjo un malestar general ya que los sueldos se estancaron mientras se observaba como aquellos que poseían la representación del sindicato de camioneros se incrementaban a tal punto que el personal de conducción percibía valores menores. A esta altura se había cambiado el paradigma que durante años servía para potenciar a los trabajadores, ya que aquellos que estaban contemplados en el CCT de camioneros anhelaban salir de esta condición para obtener una mejora salarial y personal debido a que sus tareas eran redefinidas. Si bien hubo aumentos individuales, estos nunca llegaban en forma igualitaria provocando un descontento en el personal. Es así como un grupo de trabajadores tomó la decisión de conformar un gremio que los represente entendiendo que esta tarea no era fácil, estar juntos era mejor que reclamar por separado.

LOS TRABAJADORES DEL MUNDO UNIDOS CON UN MISMO OBJETIVO.

La idea de estos pioneros era reestablecer el orgullo de ser jerárquicos sabiendo que una de sus tareas más difícil era concientizar al mal llamado fuera de convenio de que era un trabajador y que tenía derechos y obligaciones. Estas últimas la cumplían a la perfección pero sus derechos comenzaron a ser avasallados al punto tal que algunos preferían salir de esta condición para incorporarse al CCT de camioneros. Desde el 2007 es que la balanza empezó a revertirse, los primeros pasos fueron iniciar demandas para el cese de las arbitrariedades que sufrían, luego el gremio se fue conformando con trabajadores de las empresas OCA y SEPRIT. Este grupo de compañeros empezaron a conseguir conquistas que mejoraron las condiciones laborales de todos los jerárquicos. El proceso de afiliación no fue sencillo ya que primero fue anónimo y hoy es tal el reconocimiento de la empresa sobre AECPRA que a partir del mes de abril comenzara el descuento por recibo. La inscripción gremial obtenida en el ministerio de trabajo dio legitimidad a este gremio joven y pujante. Los trabajadores jerárquicos deberían recordar que no hace mucho tiempo no contaban con paritarias anuales, sus jornadas eran como mínimo de 10 horas y contaban con medicina privada con un gran costo. Transcurrió el tiempo pero como todo lo que se logra con esfuerzo se valora más hoy los trabajadores de OCA y SEPRIT están orgullosos de ser jerárquicos ya que las mejoras son muy apreciables. No debemos olvidar que detrás de cada conquista esta AECPRA y los trabajadores deben entender que si cada mejora es brindada solo por la bondad de los conductores de la empresa las deberían haber hecho antes de que se forme el gremio. Los delegados de AECPRA se comprometieron con una elección, sin esperar más que la felicidad que da sentir que hacen, con otros, algo nuevo en lo que creen y da sentido a su vida. Aportan su granito de arena para tratar de mejorar las condiciones laborales, sabiendo que no siempre se obtienen beneficios, pero se despoja de sus intereses personales y de su individualismo, para prevalecer a un todo, eligiendo un modo vivir más que un puesto en el gremio.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial. En su nacimiento estaba compuesta por los representantes de Bélgica, Cuba, Checoslovaquia, Francia, Italia, Japón, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos. Su organización es tripartita (posee tres miembros) única en su género con representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores. La Argentina ha sido estado miembro de la OIT desde 1919. El país ha ratificado 76 convenios, de los cuales 67 están en vigor, incluso los convenios fundamentales. En el preámbulo de su constitución la OIT nos manifiesta que la paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social; la misma se ve alterada por la existencia de condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, afirmando que cualquier nación que no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países. Ya desde su preámbulo la OIT manifiesta que los trabajadores somos una pieza fundamental en la construcción de un mundo libre y pacificado. La conformación de la Organización fue al final de la 1° guerra mundial donde los reyes, emperadores y terratenientes comenzaron a considerar que los trabajadores somos parte fundamental

para que el sistema funcione manteniendo su poder, para ello las condiciones laborales debían mejorar y debieron formularse algunas reglas que aseguraran la reproducción y supervivencia de la fuerza de trabajo:

1. Reglamentación de las horas de trabajo, incluyendo la duración máxima de la jornada de trabajo y la semana;
2. Reglamentación de la contratación de mano de obra, la prevención del desempleo y el suministro de un salario digno;
3. Protección del trabajador contra enfermedades o accidentes como consecuencia de su trabajo;
4. Protección de niños, jóvenes y mujeres.
5. Pensión de vejez e invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero;
6. Reconocimiento del principio de igualdad de retribución en igualdad de condiciones;
7. Reconocimiento del principio de libertad sindical;
8. Organización de la enseñanza profesional y técnica, y otras medidas similares.

Parece mentira que esta enumeración hecha a comienzo del siglo pasado tenga tanta vigencia a la fecha. Ahora bien, los trabajadores contamos con la Constitución Nacional, leyes, convenios colectivos de trabajo y jurisprudencia que en su conjunto nos protegen de arbitrariedades. Para ejercer esos derechos que son internacionales se necesita la participación activa de los trabajadores.

AECPRA fue creada y amparada bajo las recomendaciones de la OIT (el mayor organismo a nivel mundial en defensa de los trabajadores) Necesitamos de todos los jerárquicos, mal llamados fuera de convenio, ya que no solo hay leyes de estado argentino que nos protegen, sino también a nivel mundial, organizaciones que con sus preámbulos, estatutos y normativas nos integran en un mundo laboral donde no estamos afuera de nada, sino incluidos y beneficiados por las protecciones internacionales. Como veras la libertad sindical es una herramienta que cobra mucha trascendencia a nivel mundial y local, ya que te permite, con tu participación, que vos seas el primer defensor de tus derechos. La información genera consciencia; la consciencia genera participación; la participación hace que nos unamos con un objetivo común; la unión hace la fuerza; la fuerza nos hace invencibles. No te hagas el distraído, en AECPRA te estamos esperando, porque cada día somos más, nuestro crecimiento es exponencial. Nuestros logros son una realidad tangible para todos los Jerárquicos de Correo Privados de la República Argentina mal llamados fuera de convenio.

